	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/04/2026 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTION INTEGRAL CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NORTE DE SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1532 de 2025
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
"ADMINISTRACION VIAL DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER; VIAS: 6603 BUCARAMANGA - PAMPLONA, SECTOR CUESTA BOBA - PAMPLONA, PR70+0000 - PR123+0909 (INCLUYE PAR VIAL PASO NACIONAL POR LA CIUDAD DE PAMPLONA)" LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No. 1481 DE 2025 - 1474 DE 2025
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: MANTENIMIENTO VIAL JJ S.A.S - CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTO Y SERVICIOS CMS S.A.S

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	31/12/2025	26/04/2026

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/04/2026
(Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA 26/04/2026
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 806.002.470,00 **50% EN SMMLV:** $ 283,11
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1		$ 403.001.235	$ 283,11

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.209.003.705
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante la comunicación oficial No. INGEVAL-0139 del 01 de abril de 2026, el Consultor solicita la aprobación de prorroga del contrato de consultoria 1532 de 2025, hasta el 30 de agosto de 2026 en virtud de que a la fecha se cuenta con recurso del adicional No1 realizado el dia 31 de diciembre de 2025, con el fin de garantizar la permanencia operativa, administrativa, de gestion de la Administracion vial.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se requiere continuar con las actividades técnicas y administrativas del contrato de administración vial No. 1532 de 2025, dado que este corredor, por su alto flujo vehicular en el departamento de Norte de Santander, que exige supervisión permanente para garantizar condiciones adecuadas de movilidad y seguridad.
Estas actividades comprenden la inspección de la vía, la verificación de sitios críticos, el seguimiento al estado de la infraestructura (calzada, taludes y drenajes), la atención de emergencias y la identificación de daños. Asimismo, incluyen el seguimiento a la accidentalidad y el reporte oportuno de novedades, con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento del corredor y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
ADMINISTRACION VIAL DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER ; VIAS: 6603 BUCARAMANGA-PAMPLONA,SECTOR CUESTA BOBA - PAMPLONA, (INCLUYE PAR VIAL PASO NACIONAL POR LA CIUDAD DE PAMPLONA) LOTE 2	1.209.003.705,00	$ -	$ -	$ 1.209.003.705,00
COSTO TOTAL	**$ 1.209.003.705,00**			**$ 1.209.003.705,00**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
$ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: FEBRERO (mes anterior a la presente solicitud) de 2025 (año) $ 579.614.698,00
FEBRERO (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 629.389.007,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 22/04/2026
(Día / Mes / Año)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

La Supervisión considera viable, por necesidades del servicio, autorizar la prórroga del Contrato de Administración Vial No. 1532 de 2025 hasta el 30 de agosto de 2026, con el propósito de asegurar la continuidad de las actividades técnicas, administrativas, de gestión y de planeación propias de la administración vial, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones contractuales vigentes.
De igual manera, resulta fundamental mantener la atención permanente sobre el corredor Bucaramanga – Pamplona, sector Cuestaboba – Pamplona (RN 6603), dado que se trata de una de las vías con mayor tránsito en el departamento de Norte de Santander bajo la responsabilidad de esta Dirección Territorial, lo cual exige un seguimiento constante de su operación.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. Comunicado INGEVAL-0139 del 01 de abril de 2026 Solicitud de Prorroga al contrato de administración vial No 1532 de 2025.
2. FORMATO MEPI-MN1-IN-9-FR-1 - Acta de modificacion No3.

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Representante Legal
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S
Cedula No.: 40.442.830 de Villavicencio

Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL
Firma
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No.: 54202-088055 NTS

Firmado digitalmente por VALERO ESCALANTE LEONEL
Vo.Bo.Firma
Nombre: LEONEL VALERO ESCALANTE
Director Territorial Norte de Santander
Matricula No.: 54202-088055 NTS

Vo.Bo.Firma **N/A**
Nombre:
Matrícula profesional No.:

Vo.Bo.Firma
Nombre: **Alejandro salinas C**
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: **N/A**
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES
Firmado digitalmente por MENDOZA RONDON CARLOS ANDRES
Firma
Nombre: Carlos Andres Mendoza Rondon
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 68202-092436 STD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.